

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

especial de la mañana.

## POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario" 6 re. el mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
gal y Ultramar, 10. Extranjero, 15.

ON NOMBRE, España 10 cent. Extranj. 15

AÑO XXX NUM 7/21.

## DIARIO OFICIAL DE MADRID

## PERIÓDICO DE MADRID

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G. J. S. A. R. la se-  
ñorísima señora princesa de Asturias, y  
las señorísimas señoras infantas doña Ma-  
ría del Pilar, doña María de la Paz y doña  
María Enriqueta, continúan en esta corte su  
novedad en su importante salud.

ALMARAQUE.—S. M. el rey ha ordenado lo  
siguiente: sale a las 6<sup>ta</sup> de la mañana y se po-  
ne en el tren 5<sup>ta</sup> de la tarde.

LUNA: luna llena el 7, cuarto menguan-  
te el 14.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumos, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 56601  
pesetas 84 céntimos.

## CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878, facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito.

Segundo semestre de 1878.—Renta per-  
petua inferior, facturas números 1001 a 1050

de señalamiento.

Madrid 11 de febrero de 1879.—El director  
general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los  
pagos que se expresan a continuación para  
el día 14 del corriente, de diez a dos de la  
tarde:

Resguardos al portador amortizados.—  
Sorteo de 30 de junio de 1878.—Facturas nú-  
meros 801 a 810 de señalamiento.

**Art. 4.** Los que al ser llamados para este acto dejaren de presentarse, no justificando que se hallen imposibilitados de hacerlo por causa de enfermedad, se considerarán que renuncian a tomar parte en los ejercicios.

A continuación hallarán enfermos, serán llamados dos mil veinte veces antes de finalizar el segundo ejercicio; y si entonces no presentasen, se entenderá que renuncian a su derecho, como los anteriores.

**Art. 5.** El tercer ejercicio para las mismas condiciones consistirá en un dictamen o acusación presentada que incluya el informe de la crisis mercantil y sobre las causas que la producen.

**Segundo.** Modificada, si es necesario, el sistema libro-campista.

Todos convinieron en que el mal era grave y que urgían pronto remedios. Se habló de la competencia que los Estados Unidos han comenzado a hacer a Inglaterra y a las demás naciones industriales de Europa, y de los grandes males que pueden venir sobre ésta si no apela a medidas proteccionistas.

S. M. el rey ha pasado esta tarde a caballo por la Casa de Campo.

Nos dicen de Mora (Toledo) que el constructor de la romana presentada, con otros varios objetos, a S. M. el rey a su paso por aquella estación, se llama Cecilio Aponte, cuyo apellido fué equivocado en la resolución que firmaron el día 6 del actual.

**San Petersburgo, 10.**

En algunas aldeas del gobierno de Saratov se han presentado algunos casos aislados de peste.

Se han tomado rigurosísimas medidas para evitar el contagio, en cumplimiento de las órdenes imperiales.—*Fábrica*.

Han sido destinados 8 diferentes puntos para cumplir condicione, los preciosos que habían llegado de tránsito a Valladolid.

El ministro de la Gobernación no ha llevado hoy a la firma de S. M. ninguno decretos ni disposiciones importantes.

Por despacho telegráfico recibido hoy se sabe que el general Martínez Campa ha tomado en Puerto Rico su viaje para España. *Viaje a bordo del vapor correo España*.

Esta madrugada, a pesar del temporal de lluvia y fuertes vientos, entre San francisco todas las líneas telegráficas.

Dice la *Iberia* de hoy:

«Anoché lúe objeto de conciliaciones en la presidencia del Consejo de ministros la actividad en que resuelto se ha colocado un consejero de la corona, que contra los deseos del Sr. Cánovas, se propone abordar la cuestión política en el próximo consejo.

Se dice que ha habido misivas carisísimas, enviadas extraordinariamente cerca del ministerio, disidente, al cual pretenden ablandar haciendo desistir de sus propósitos.

Lo que podemos decir nosotros es, que anoché no estuvo en la presidencia ningún ministro ni personaje político, y aun cuando hubieran estado, nada significaría para lo que quiere deducir la *Iberia*, puesto que el presidente del Consejo salió del palacio que habita a las primeras horas de la noche y no regresó al mismo hasta las dos y media de la mediodía, hora en que terminó una brillante fiesta en casa del general Corrales.

Hoy solían recibir en Madrid, por la vía de los Estados Unidos, las siguientes noticias telegramáticas de la isla de Cuba:

*Cuba, 21 de enero.—En el hotel del Pasaje y en la bahía se celebran todos los domingos oficios protestantes.*

*Habana, 22.—Hoy pasó el general Martínez Campos una revisión a las tropas y voluntarios de la Habana y pueblos cercanos formando un total de 3000 hombres, con motivo de los días de reyes.*

*Habana, 23.—Oro español a la primicia.*

Comités firmes.

Esta tarde se ha recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

*Cádiz, 11 (10:45 m.)*

A la nueve de la mañana ha fundado en este puerto el vapor *corporación Condal*, procedente de la Habana, con la correspondencia y pasajeros.

*López, 12.—*

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de Gobernación, de Hacienda y de Marina.

Se ha decretado el sobreseimiento de la comisión instruida a consecuencia de los ataques aéreos que no suponen cometidos por marqueses con la tripulación y pasajeros del *San Pedro*, en uno de sus viajes por la costa de Marruecos.

Esta última noche ha sido sorprendida una imprenta de la calle de Lavapiés en el acto de sellarse imprimiendo una hoja clandestina titulada la *Justicia*, órgano, según estampa al frente del periódico del pueblo revolucionario.

La sorpresa ha tenido lugar antes de terminar la tirada y han sido secuestrados mil ejemplares.

También han sido detenidos y puestos a disposición de los tribunales siete individuos que se ocupaban en dicho trabajo.

S. A. R. la princesa de Asturias ha asistido hoy a la función que, como el mismo día de la novena de Nuestra Señora de Lourdes, se ha celebrado con gran solemnidad en la parroquia de San Martín. A-S. A. R. acompañaban la comitiva de la *Suporunda* y los marqueses de Nájera.

El vapor español *Callorón* ha traído del Havre una caja que contiene un aviso para luz eléctrica, destinado a la iluminación del teatro de Doña María en el próximo carnaval.

—Hablando el vapor *Luso*, que trae once naúfragos de un navío italiano que se fué a pie en las Azores.

En el teatro de Doña María. I. se han estrenado dos comedias que han alcanzado muy buen éxito: *La manzana del Paraíso*, original de doña Ans María Ribeiro, y la segunda arreglo de la comedia *Vieja de una carta*.

El director del Hospital de Granada ha presentado la dimisión de su cargo.

El obispo de Barcelona ha dispuesto se repartan 8000 libras de pan a los pobres el día que termina la misión que se está efectuando.

La audiencia de Su Santidad a los pueblos católicos tendrá lugar definitivamente el sábado 22 de febrero.

El obispo de Cuenca ha determinado conferir órdenes generales mayores y menores en los días 7 y 8 de marzo. *Temps de Cent*. El 19 del actual espira el término para presentar las solicitudes en la secretaría de cámara.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido, después de cerrada la segunda edición de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

*París, 11.*

Los periódicos radicales anuncian que se llevará a cabo el proyecto de aconsorcio contra el ministerio el 15 de mayo.

Nada sin embargo pudo asegurar positivamente, pues hay muchas personas influyentes de la mayoría que trabajan para que no sea efectivo dicho proyecto.

*Roma, 11.*

Reina grande alarma en los puertos del antiguo reino de Nápoles con motivo de las notables relativas a la aparición de la peste en Macedonia.

Continúan las negociaciones entre el Vaticano y Alemania, y se espera una pronta y satisfactoria solución.—*Fábrica*.

La comisión de la real academia de Historia, encargada de informar sobre los detalles del pedestal de la nueva estatua de Calderón que se ha de colocar en la plaza de Santa Ana, ha acordado la inserción de correspondiente.

La academia de la Historia ha dado al gobierno un informe muy notabilísimo sobre el valor de los antiguos pesos de minas y los duendes de tiempo de Felipe II y Felipe III, a propósito de unas reclamaciones del duque de Mocedez.

Este trato obligó a las demás tropas inglesas a repasar la frontera.

La ciudad de Natal está amezazada.

El gobernador del Cabo pide refuerzos con urgencia.

*Londres, 11 (8:17 m.)*

Ayer tarde se celebró una reunión en la fonda Cannon Street en la City, a la cual concorreron más de 400 comerciantes.

Se deliberó measuresadamente sobre la crítica situación por que atraviesan el comercio y la industria de Inglaterra.

Se ha concedido el retiro al coronel D. Julian Udaeta, al comandante del Ejército, y a los capitanes D. Gregorio Morales y D. Claudio Santiago.

S. M. el rey ha pasado esta tarde a caballo por la Casa de Campo.

Nos dicen de Mora (Toledo) que el constructor de la romana presentada, con otros varios objetos, a S. M. el rey a su paso por aquella estación, se llama Cecilio Aponte, cuyo apellido fué equivocado en la resolución que firmaron el día 6 del actual.

Ha sido nombrado jefe de cantón en la plaza de Madrid los coronellos de Gaspar Tenorio, D. Wenceslao Molina, D. José Alzpira, D. José Marqués Torres, D. Justo Tablares, D. Mariano de las Peñas, D. Joaquín Mallor Rubio, D. Enrique Franch, D. Juan Franco y D. Faustino Velasco.

Han sido nombrados jefes de cantón en la plaza de Madrid los coronellos de Gaspar Tenorio, D. Wenceslao Molina, D. José Alzpira, D. José Marqués Torres, D. Justo Tablares, D. Mariano de las Peñas, D. Joaquín Mallor Rubio, D. Enrique Franch, D. Juan Franco y D. Faustino Velasco.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el notario de Coamo (Puerto Rico) D. Luis Muñoz, declarándose sucedido dicho cargo.

Han llegado a Madrid los condes de Lerma.

Mañana tomará posesión el marqués de Trives del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

En el juzgado de guardia de Madrid hay el proyecto de colocar los retratos de todos los que han sido jueces de primera instancia de esta corte.

Ha sido aprobada por el ministerio de Ultramar la propuesta de magistrados suplementos de la audiencia de la Habana para 1879, siendo nombrados, don Leandro Alvarez, D. Francisco Lorica, D. Miguel Suarez Vigil, D. Nestor Santal, D. Antonio Batanero y D. Celso Golmaya.

En la sesión de anoché de la real academia de San Fernando, fué elegido individuo de número de la misma el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Dolgade, en la vacante que dejó el fallecimiento de D. Alejandro Oliván.

El capitán de navío Sr. Salas, comisionado por el gobierno para dilucidar la cuestión de la isla Cristina, ha comparecido esta tarde con el ministro de Estado, siendo muy probable que en dicha entrevista se haga constar el día en que doña entregarse a los pescadores perjudicados la cantidad de 300 duros de indemnización, y la forma en que debe verificarse el pago.

Más de doscientos electores liberales conservadores se reunieron ayer noche en Cádiz para elegir los comités local y provincial. El primero lo forman los señores Cánovas del Castillo, presidente honorario; García de Arboleya, director; Hernández García, Quijano, Santa Cruz y Aranburu; y el segundo, los señores Blázquez, senador, y los diputados a Cortes Genovas, Moreno de Mora y Ruiz Tafet.

En Sevilla quedarán también muy pronto constituidos los comités.

Per el negocio de casas pasivas del ministerio de Ultramar, se han dictado las siguientes resoluciones:

Declarando con derecho al haber anual de 12000 pesetas a D. Joaquín Arguado; de 1250 a D. Justo Barrios y Saler; de 9000 a D. Fermín Pérez Rozas; de 1000 a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 3000 pesetas; a D. Joaquín Doménech y Caizada, en la de 8000; a don Luis Justiniano; y de 1875 a doña Margarita Agacino.

Declarando a doña Margarita Agacino con derecho a continuar en el periodo de la pension de 300



DASTELES SUIZOS Y LOS UNICOS EN  
la clase de nata y crema, tartas, tortillas  
Fior y Nata. Plaza de Colón, 4, Atocha.

GAMISERIA, GUANTERIA Y CORBAS.  
Gamas, Artículos de capricho y nevadada.  
RIVAS, calle del Príncipe, 11.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION  
company.—viajes y correos ingleses  
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos  
Aires y todos los puertos del Pacífico.  
1445 rs. en 8° desde Madrid a Montevideo  
y Buenos Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

## EQUIPOS

de novia elegantes, de buenas telas, bordados y encajes, se confeccionan desde 1000 rs. en la Exposición de París, calle de Carmen, 14.

## FEDERICO ORTIZ

avisa a sus correspondentes que han llegado  
todas las novedades de bisutería compradas  
en París el mes de enero.

## PARA REGALOS

para los aficionados á la música y á las señoritas que se dedican á su estudio, no hay  
nada más á propósito que una subcripción  
por el año próximo de 1879, á la revista  
semanal titulada CRÓNICA DE LA MUSICA,  
que da á conocer todo lo que tiene re-  
lación con el divino arte, y publica además  
con todos los números entregas de una  
abundante biblioteca musical compuesta  
de las más notables composiciones de los  
principales maestros españoles y extranjeros,  
todo por un precio fabulosamente  
barato, porque por 84 rs. al año obtienen  
los suscriptores 12 números de la Crónica,  
y más de 400 páginas de música selecta y  
nueva.

Administración, Campomanes, 8, prin-  
cipal, Madrid.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-  
jero y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GA-  
LLICIA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

## SE COMPRAS.

Saldos de comercio, uniformes, libros,  
muebles, metales, ropas, armas, iaza y  
cuanto convenga. Príncipe, 3, platero.  
A.—2.

## PIANOS.

Se venden al contado desde 8350 á 7000 rs.  
de los reputados fabricantes Erfard, Gau-  
wein, Bord, Kriegelstein, Uebelherg y Thibouville, etc., respondiendo de su legitimidad.  
Se siguen vendiendo á plazos desde 120 reales mensuales en adelante. Calle Mayor, 114, almacén de instrumentos de  
música.

## TRASPASO DE UNA TIENDA INMEDIA-

NAZAR.—A la Puerta del Sol; alquiler módico.  
Razon, Cruz, 3, 3.  
A.—1.

SE DESEA COMPRAR CALDERA DE VA-  
POR con máquina de id., fuerza 30 caballos,  
de expansión variable y condensación.  
También precisa una turbina, fuerza de 30  
caballos. Fuencañal, 119, almacén de harinas.

A.—6

## TEATRO DE APOLÓ.

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS  
en los días 15, 23 y 31 del corriente, y  
2 de marzo.

Billete personal, 20 rs.

ABONO PARA LOS CUATRO BAILES 40 rs.

EL ESTABLECIMIENTO DE IPRESTA-  
Limos de la calle de Sevilla, 3, se ha tras-  
ladado Carrera de San Jerónimo, 32, pral.

**LA TOS CURADA**  
por la pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores Farmacias de España,

**CONTRA LA TOS**  
y demás enfermedades del aparato respiratorio y de la orina, LA PASTA BALSAMICA (Bombones) de BREA VEGETAL de PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ, de Murcia, 8 rs. caja en todas las farmacias de España.

**EN 72 HORAS**  
se corrige los desarrugos y falta del pelo  
en la mujer; 20 rs. frasco.

**JARABE DEPURATIVO**  
eficaz para combatir las enfermedades  
secretas, 20 rs.; botica de Posada, Horta-  
loza, 39.

**SALINAS DE BUJALCAYADO**  
en competencia con las de Iznán y la  
Oriente.

Se espone sal blanca superior á 5 rs.  
quintal en fábrica, y 6 rs. puesta en la es-  
tación del ferro-carril de Sigüenza. A cuya  
población se dirigidrán los pedidos a nom-  
bre del presidente de la sociedad D. José  
Gambo y Calvo. Si alguno desea mu-  
chos más avisos se les remitirán.

## INTERESANTE.

Para proveerse de sombreros de todas  
clases inmejorables, sin competencia en  
precios y formas, de caballero, á comprar  
á la sombrerería del Sr. Alvarez, Puerto  
del Sol, núm. 6, esquina á la calle de Car-  
retas, donde el público encontrará todo lo  
selecto que se recibe en este artículo de  
las primeras fábricas del es ranjero, omi-  
tiendo hacer más comentarios, por ser  
mucho conocidos del público.

**VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HA-  
bana.**—L. Ramírez, Alcalá, 12.

**CHOCOLATERÍA DE MADRID**  
ALCALÁ 23.

ALMONEDA DE MUEBLES Y  
sillerías, espejos, camas, ilu-  
milladeros, 18, pral.

MA PARA CASA DE LOS  
padres. Pacifico, 19.

MA DE CRIA PARA CASA  
de los padres, primiceria 3

leche fresca; recién vendida de  
familia Rollo, 2, bohardilla, 1.

COMP. IA DE LOS FERRO-  
CARRILES de Madrid á Zaragoza

y á Alicante.

Anuncio.—Existiendo en los  
almacenes de la compañía dis-  
ponibles para su venta 6000 ba-  
les de hierros nuevos, se anuncia  
al público á la que las per-  
sonas que desean adquirir el  
dicho ó parte de dicho número  
de hierros, puedan presentar pro-  
posición en pliego cerrado y  
sellado hasta el 30 de febrero  
proximo expresando en el so-  
bre:

St. Director de la compañía  
del ferro-carril de Madrid á Za-  
ragoza y á Alicante. Estación  
de Atocha, Madrid. Proposición  
para la compra de hierros.

Es condición indispensable  
que á toda proposición sea  
añadido justificante de haber  
depositado en la caja central  
de dicha compañía la suma de  
quinientos reales que será do-  
nada una vez conocido el re-  
sultado de la presente subasta,  
a los propONENTES que no hu-  
biésem sido favorecidos en la  
adjudicación.

Los que deseen ver dichas  
herramientas y adquirir más  
detalles al objeto de la subasta,  
se personarán en las oficinas  
del servicio de almacenes sito  
en la citada estación de Atocha.

La compañía se reserva el  
derecho de aceptar la proposición  
que juzgue más conveniente  
así que el desestimarlas todas  
caso de no conceptuarlas ad-  
misibles.

Madrid 31 de enero de 1879.—  
El director, O. S. Montesinos.

## PERDIDA.

El sábado por la noche desde  
las butacas del teatro Real á la  
puerta de la calle de Felipe V,  
y dolante de dicha puerta al su-  
bir á un carruaje, se ha perdido  
un pañuelo de mano de encajes  
de Bruselas, con las iniciales  
bordadas M. G. Se ruega á la  
persona que lo haya encontrado  
que lo devuelva á la misma  
en el cementerio de San  
Lorenzo.

Ruegan á sus amigos  
le encienden á Dios y  
asistan á la misa de  
cuerpo presente que se  
ha de celebrar mañana  
á las diez de la misma  
en el cementerio de San  
Lorenzo.

QUARTO AMUEBLADO, 20 Re-  
Cruz, 11, escritorio. 1

SIE CEDE GABINETE AMUE-  
BLADO. No es casa de huéspedes.  
Jacometreto, 13, entlo. 1

CE NECESITA UNA CRIADA  
que sepa todos los quechua-  
res de una casa. Darán razon,  
callo de Eguiuz, 3, tienda. 4

NO MAS TOS.

HELICINA VEGETAL.

D. JOSÉFA VASCO,  
VIUDA DE CALDERÓN,  
falleció en Bonn el dia 12  
de agosto de 1878.

ALAMBIQUE.

Se vende uno de destilación  
continua, sistema Eger, que  
solo ha consumido quince días  
dara detalles. Hernan-Cortés,  
num. 4, 3.

LÓCAL.—SE DESEA ALQUI-  
LAR uno de mucha capacidad  
y tanta patio y habitación en  
Chamberí ó barrio de Pozas.  
Diríjase, Almagro, 10, bajo.—1

BATALLÓN RESERVA DE  
Toledo, num. 23.—El dia 20  
del corriente y en el almacén  
de este batallón se sacan á pú-  
blica subasta las prendas que  
se detallan: 300 capotes, cinco  
levitas, 380 rosas, 12 sacos para  
montería, 18 vestidos de ran-  
cheros, 18 mandos de soldado, 10 es-  
puelas.—El capitán encargado  
Letics Uri. V.—B.—El jefe  
del detail, Toribio.

SUS DESCONSOLADOS HI-  
JOS, HIJAS Y NIETOS y  
NUMEROSOS AMIGOS se sirvan  
encender á Dios y  
asistir á la misa de  
cuerpo presente que se  
ha de celebrar mañana  
á las diez de la misma  
en el cementerio de San  
Lorenzo.

MODISTA.—CONFECIONA  
Mitras, corta y prueba á 12  
rs. toda clase de prendas. Mon-  
tera, 19 entresuelo. 1

HABITACION BIEN AMUE-  
BLADA. Clavel, 3, 2<sup>o</sup> Izqda.

SUS DESCONSOLADOS HI-  
JOS, HIJAS Y NIETOS y  
NUMEROSOS AMIGOS se sirvan  
encender á Dios y  
asistir á la misa de  
cuerpo presente que se  
ha de celebrar mañana  
á las diez de la misma  
en el cementerio de San  
Lorenzo.

PROVEEDOR DE LAS REA-  
LES CASAS.—Jerez, Málaga y  
Manzanilla, 6 rs. cuartillo. Botella-  
s de 12 rs. hasta 50. Valde-  
penas de una testamentaria,  
34, 35 y 42 rs. arroba. Se lleva  
a domicilio por medios arro-  
bas. San Felipe Neri, 1.

PIANO.—POR AUSENTARSE  
el dueño se vende uno nue-  
vo, extranjero. Serrano, 86,  
portero darán razon. 1

TABINETE, LUNA, 13, 2<sup>o</sup> Iz-  
quierda. 1

TRASPASO BARATO  
EN EL CENTRO.

Se traspasa una tienda con  
mucho y buena habitación y  
poco alquiler. En la calle del  
Desengaño, 7, ultramarinos, da-  
naran razon.

AL CORSE

JUANA DE ARCO

Único depósito de la casa P.  
Plumet de París, premio en la  
Exposición. Gran surtidor. Calle  
Mayor, 50, comercio de sedas.

FRANCÉS

ENSEÑANZA RÁPIDA POR UN  
HOMENAJE francés. Lecciones á  
 domicilio.

Recibido de las 11 á las 2 de la  
tarde. Reyes, 47, tercero izquierda.

INTERESANTE.

Para proveerse de sombreros de todas  
clases inmejorables, sin competencia en  
precios y formas, de caballero, á comprar  
á la sombrerería del Sr. Alvarez, Puerto  
del Sol, núm. 6, esquina á la calle de Car-  
retas, donde el público encontrará todo lo  
selecto que se recibe en este artículo de  
las primeras fábricas del es ranjero, omi-  
tiendo hacer más comentarios, por ser  
mucho conocidos del público.

LA GARANTIA

Esta casa gestora de negocios  
que se ocupa de cuantos asun-  
tos se le confían en los mits-  
tos y demás oficinas de la

comercio.

RECOMENDACIONES

de la señora de la

ESTACIÓN DE MADRID

ALCALÁ 23.

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc., 63'50.

—Id. 1.º de febrero de 1878, 68'00.—Id. 30

julio de 1878, 64'00.—Carpe-  
tas para subasta, 17'00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado,

14'42.—Fin de mes, 14'40.—Próximo,

00'00.—Firme.—R.

EL SEÑOR

EL SEÑOR